

**SUSCRIPCIONES**

Capital: un mes. . . . . 0,75  
 Provincia: un trimestre. . . . . 2,50

— DIRECCION —

Caballeros 13.— Tel. núm. 20

# EL LIBERAL

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

— FUNDADOR—PROPIETARIO —

**Leopoldo Garrido Romero**

ADMINISTRACION

:: CABALLEROS 13 ::

NÚMERO SUELTO 10 Céntimos

Franqueo  
Concertado

## BANCO ZARAGOZANO

CASA CENTRAL: ZARAGOZA

Capital: 3.000.000 de pesetas.—Fondo de reserva 385.000.

### SUCURSALES:

ATECA, CUENCA, HARO, SÁBADA Y STO. DOMINGO DE LA CALZADA

Cuentas corrientes con interés. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Depósito de valores, y en general toda clase de operaciones de Banco.

#### INTERESES QUE ABONA EN CUENTAS CORRIENTES

A la vista. . . . .	2 por ciento.
» tres meses. . . . .	2 y 1/2 por ciento.
» seis meses. . . . .	3 por ciento.
» un año. . . . .	4 por ciento.

Caja de Ahorros en libretas hasta 10.000 pesetas, tres y medio por ciento.—  
 Domicilio en Cuenca: Mariano Catalina, 38.

## ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SORDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento los punzadas y horribles dolores al orinar, limpian la orina de esos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DÍAS, sin dolor, los flujos blanorrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pidase gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

DESDE MADRID

## PRO CUENCA

(De nuestro Redactor corresponsal)

Acabamos de visitar la Clínica moderna que, en la Cava Baja, tiene instalada el doctor Galíndez. Hemos sido amablemente invitados a ello y debemos confesar que salimos encantados; divinamente encantados y complacidos.

No hemos de hablar del confort ni del gran número de enfermos que allí acuden por temor a incurrir en el reclamo—que si bien no es necesario tampoco es nuestro objetivo—y tan sólo hemos de consignar que el frato exquisito de Don Jesús Galíndez, su profunda ciencia, su amor al trabajo y su entusiasmo por los que a su saber se confían, nos cautivaron en un espacio de dos horas y que aun perdura en nuestra mente la impresión placentera de aquella visita a la mansión del dolor.

Viendo operar al Sr. Galíndez, escuchando las bendiciones de sus pobres que lo quieren con delirio, recordamos nuestra crónica de hace un mes, cuando de él habíamos, y, naturalmente, quisimos conocer sus pensamientos.

Y oímos apenados al Sr. Galíndez lamentar la frialdad, la opesía con que se le acoge en Cuenca, en donde tanto bien derrama y en cuyo recinto nada signifi-

ca su personalidad y su ciencia, de la que se han ocupado con fervoroso aplauso en París—de cuya mayor autoridad en optalmología, el doctor Abadie, tiene pruebas de singular admiración—y que de otras muchas naciones las recibe así mismo—nosotros hemos leído cartas de Londres, Orán, etc.—solicitando el folleto de su estudio sobre el TRACOMA que él ha sido el primero en tratar con resultados maravillosos y uno de cuyos folletos tiene la amabilidad de dedicarnos.

Nos cuenta sus sacrificios, el calvario de su soledad en el asilo conquense sin el amparo de ningún compañero, sin el apoyo de las corporaciones, sin escuchar una frase de aliento siquiera. Y al Sr. Galíndez, que para curar a los pobres—¡pobres tan sólo!—de Cuenca, ha de dejar abandonado su hogar y ha de suspender su descanso y ha de gastar muchas pesetas en remunerar al ayudante que le acompaña y viajes, fonda, etc., se le paga con la mas negra ingratitude.

Los periódicos locales dan la noticia de su llegada con menor interés que la darían si se tratase de un ciudadano de Villatonta de Abajo, quizá porque en éste ven un cacique que puede ayudarles a medrar y el Sr. Galíndez no dá sino su ciencia, que no es medro, aunque es luz y verdad y poesía.

Y sacamos la triste impresión de que en un plazo no lejano, no nos visitará el ilustre doctor; de que los pobres desheredados sin vista y sin alegría, no recibirán el benéfico influjo de su mentalidad y de su cariño, cariño que parece inoculales un optimismo tan feliz y beneficioso como su ciencia misma.

Cierto que a D. Jesús le basta en la gratitud de sus enfermos; que su fama no necesita de más aureola que la ganada en muchos años de trabajo; pero cierto también que a nosotros nos incumbe el que su cansancio se troque en amor—en ese amor por Cuenca que siempre proclamó,—y que hoy se va extinguiendo porque nadie se cuidó de alentarlo y hacerlo más y más grande cada día.

Y al salir de la Clínica, teníamos el decidido propósito de volver a insistir sobre el mismo tema, aun a trueque de incurrir en el enojo del Sr. Galíndez, que al llamarnos amigos, nos hizo un honor inmerecido.

Y firmes en ésta idea, trasladamos al papel nuestras impresiones con la santa indiscreción del que quiere subsanar pasados errores.

¡Señores concejales—entre los que cuento tantos y tan queridos amigos—; queridos compañeros en la Prensa local, conquenses todos! ¿No creéis que es este un «caso»—hablando en técnica médica—que necesita rápida operación?...

Manuel Cano.

Madrid y septiembre de 1920.

### La reflexión se impone

Somos partidarios decididos de que la opinión pública se manifieste siempre que lo estime oportuno y jamás negaremos el derecho del pueblo a intervenir en la administración de los intereses del municipio que al fin y al cabo son sus propios intereses; pero estamos lejos de reconocer en el pueblo el derecho a imponer vetos de ningún género, y menos aún admitimos que le baste una sencilla manifestación de su voluntad para ejercerlos. Estamos tan lejos de transigir con la tiranía de los de arriba, como con la dictadura de los de abajo, y somos enemigos en el mismo grado de la adulación al que gobierna y de la adulación al pueblo gobernado. Por eso, antes de aceptar como buena la situación creada en el Ayuntamiento por lo ocurrido en estos últimos días tenemos que oír lo que nos dicta la reflexión mas elemental que nos ha de llevar por el camino de la lógica a reprobar igualmente a los censores y a los censurados.

A los censores porque se han limitado a generalizar sin concretar en forma estimable cargo alguno; a los censurados porque en un momento de ligereza optaron por el abandono de sus cargos dejando en esa misma indeterminación la veracidad de las censuras.

Cuando se establecen afirmaciones de indudable gravedad, de positiva transcendencia, y que pueden llegar quizás a las fronteras del delito, no es bastante una simple enunciación. Es preciso alegar algún dato que permita la racional apreciación de lo que se dice y que pueda servir de base a una investigación formal.

Cuando se reciben censuras de ese género, públicamente manifestadas, no es la dimisión el camino mejor ni la forma más adecuada para contradecirlas. Si los censores tienen de su parte la razón, los censurados no debieron dar lugar a que se les invitara en esa forma para alejarse de unas funciones en cuyo desempeño no hallaron el acierto deseado. Si, por el contrario, son injustificadas las censuras, esos debieron aceptar la intimación; fuesen las que fuesen sus consecuencias; porque el ejercicio de los cargos públicos no debe nunca estar a merced de que quieran interrumpirlo unos cuantos ciudadanos que con tal propósito se manifiesten. De admitir esa teoría no habrá personas que puedan ejercerlos con la libertad y la independencia necesarias porque siempre estarán sometidos a esa coacción moral y porque en cualquier momento les puede ser exigida la dimisión en cualquier forma.

Hemos leído con atención la hoja impresa que sirvió de bandera a los manifestantes y las conclusiones que presentaron como síntesis de sus aspiraciones y encontramos a simple

vista entre ambas cosas una irreductible incongruencia, porque de ser ciertos los males que en el impreso se indican, no están remediados con la dimisión de unos cuantos cargos subsistiendo la función edilicia en la totalidad de los dimitidos y permaneciendo en sus puestos los demás que no atinaron tampoco con la solución acertada de los errores que se mencionan.

No somos de los creyentes en el éxito de la gestión municipal; pero estamos también convencidos de que a nada práctico ha de conducir el camino señalado por la intervención popular, si no se la lleva por otros ceuces más en armonía con la razón y la justicia. Se dejan ver demasiados personalismos en los que acusan para que su acusación tenga la fuerza que se necesita para convencer; y se ha extremado la falta de reflexión y de serenidad en los censurados para que podamos aprobar sin reservas su determinación. Entre la animosidad de los unos y la precipitación de los otros han creado una situación harto difícil para que podamos estimarla provechosa al interés común. No podemos discernir cual será en definitiva la solución del problema planteado pero sí podemos asegurar que toda labor futura resultará estéril porque siempre quedarán como consecuencias obligadas de lo sucedido estas dos cosas evidentes: falta de confianza en unos y merma de autoridad en los demás.

Entre tanto hay otras dos cosas que se imponen y que han adquirido los caracteres de obligaciones ineludibles. Los que lanzaron las acusaciones están obligados a procurar por todos los medios lícitos que se pruebe la veracidad de sus indeterminadas afirmaciones. Los concejales todos, sin excepción alguna, están obligados a que se demuestre la inexactitud de lo afirmado. Y hasta que sepamos cuales son los que dejan incumplido ese deber, consiste el nuestro en suspender todo juicio. Limitándonos a lamentar que se haya establecido el precedente porque en cualquier forma que se le examine, siempre nos encontraremos, o con una coacción intolerable o con una lamentable irreflexión.

En la sesión del lunes fueron designados para ocupar los cargos vacantes por las dimisiones presentadas los concejales que obtuvieron más votos en su elección. Creemos que esto será muy provisional y esperamos que pronto se llegue a la normalidad, por todos deseada, en la vida de la Corporación.

## NOTAS MILITARES

Desde el día 1.º del enfrente mes queda abierta la Escuela Militar de esta Plaza, lo que se pone en conocimiento de los individuos acogidos a los beneficios del Capítulo XX de la vigente Ley de Reclutamiento, y todos los que lo deseen, debiendo acompañar a la instancia partida de nacimiento por el registro Civil.